



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

3 2 4 - 2 4

Salta, 03 JUN 2024
Expediente N° 12.231/24

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales las Srtas. Karen Dalma Gladys APAZA, L. U. N° 621.839 y Delia Mabel VIDES, L. U. N° 607.110, alumnas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, solicitan se evalúe el Proyecto de Tesis denominado: "**EXPERIENCIAS DE ENFERMERÍA CON EL COPAP DURANTE EL TRABAJO DE PARTO Y LA PRIMERA HORA DE VIDA DEL RECIÉN NACIDO EN EL CENTRO OBSTÉTRICO DEL HOSPITAL PUBLICO MATERNO INFANTIL. CIUDAD DE SALTA**" y designación de la Directora y Co-Director que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Edith MIRANDA y Lic. DIAZ RAMOS, Ariel, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente para actuar como Directora y Co-Director del trabajo investigación de las Srtas. APAZA y VIDES.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, propuso los integrantes del Tribunal Evaluador y la fecha de reunión para la evaluación del Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal, con fecha 16 de Mayo de 2024 y con la presencia de las alumnas, sugieren correcciones de forma y aconsejan dar por aprobado el proyecto.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "**EXPERIENCIAS DE ENFERMERÍA CON EL COPAP DURANTE EL TRABAJO DE PARTO Y LA PRIMERA HORA DE VIDA DEL RECIÉN NACIDO EN EL CENTRO OBSTÉTRICO DEL HOSPITAL PUBLICO MATERNO INFANTIL. CIUDAD DE SALTA**" presentado por las Srtas. Karen Dalma Gladys APAZA, L. U. N° 621.839 y Delia Mabel VIDES, L. U. N° 607.110, alumnas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 – A4402FDO – SALTA
Telf. 0387-4255404

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

324-24

Salta, 03 JUN 2024
Expediente N° 12.231/24

de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Tener por designados como Directora y Co-Director para guiar el trabajo de investigación de las alumnas mencionadas en el Artículo anterior, a la **Lic. Edith Miriam MIRANDA** y al **Lic. DIAZ RAMOS, Carlos Ariel**.

ARTICULO 3°: Tener por designados a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, constituido de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES: Lic. **MIRANDA, Edith Miriam** (Directora)

Lic. **CONDORI, Nélide Elina**

Lic. **QUISPE, Angel Gustavo**

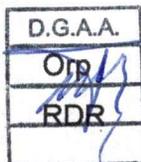
MIEMBROS SUPLENTES: Lic. **TEJERINA, José Eduardo**

Lic. **ESCALADA, Luis Abel**

Lic. **RIOS, Carolina Roxana**

ARTICULO 4°: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15° del Reglamento Vigente de Tesis, las alumnas dispondrán de un plazo máximo de doce (12) meses para la presentación del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 16/05/2025).

ARTICULO 5°: Publíquese y notifíquese a: Directora, Co-Director, alumnas **APAZA y VIDES**, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. **NELIDA ELINA CONDORI**
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. **CARLOS ENRIQUE PORTAL**
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa